

LA VISITACION DE LOS CHUPACHU Y LA UNIDAD
DOMESTICA ANDINA

Mauricio J. Culagovski

Treinta años habían pasado desde el inicio de la invasión europea a la región central de los Andes cuando, en 1562, Iñigo Ortiz de Zúñiga inspeccionó las cuatro waranqa de los Chupachu. El área habitada por los Chupachu, sin embargo, resistió al invasor por otros diez años, por lo que la visitación tuvo lugar sólo veinte años después de que este grupo étnico cayera bajo la dominación europea. Lo temprano de la visita y la prolongada resistencia en contra del invasor son factores que se deben considerar al intentar una reconstrucción histórico-demográfica de la etnia de los Chupachu. Por su proximidad a la llegada de los europeos, es posible suponer que al momento de la inspección la estructura social andina no había sufrido, todavía, grandes transformaciones, al menos al nivel de sus unidades básicas. Por otra parte, el hecho de que ésta fuese un área de activa resistencia, sugiere la presencia de importantes cambios en la estructura demográfica por sexo y edad, debidos, principalmente, a mortalidad diferencial. En una acción bélica de esta naturaleza no todos los miembros del grupo social participan igualmente, lo que implica diferentes riesgos para los diferentes individuos de acuerdo a sexo y edad. Además, es bien conocido el que las guerras no sólo alteran la estructura demográfica a través de cambios en mortalidad sino que tienen, también, un marcado efecto en las tasas de natalidad, matrimonio y migración. Todo esto tiende a hacer más compleja la tarea de reconstrucción histórico-demográfica.

Es sin embargo, de gran interés, intentar un análisis con orientación demográfica de la visitación a los Chupachu, dado el tipo de información que esta inspección entrega. Aunque contamos con el documento de una visita anterior a esta misma zona (Mori y Malpartida [1549] 1967), sólo en el documento de 1562 se presenta información detallada, casa por casa, de este grupo étnico. Aunque el documento no está completo, lo que de él se ha encontrado y publicado (Ortiz de Zúñiga [1562] 1967), permite formarse una idea sobre la vida económica y familiar de esta unidad. Es éste, pues, el documento más antiguo disponible en que tales detalles están presentes.

El recuento casa por casa, a pesar de su enorme utilidad para el análisis demográfico, representa un riesgo del que hay que estar consciente. Este riesgo es la tendencia a considerar la información entregada en la visita demasiado literalmente. Es necesario recordar, al analizar estos datos, que lo que en el informe se consigna es una traducción de las respuestas, en quechua, dadas por los habitantes de la zona y transcritas por un escribiente. Tanto quien hacía las preguntas como quien escribía las respuestas no conocían el idioma del grupo étnico inspeccionado. Los errores de traducción, interpretación y transcripción se multiplican entre sí. El problema no es solamente idiomático sino, también, del marco de referencia cultural en que preguntas y respuestas tienen lugar. Evitaré, por estas razones, el hacer un análisis demográfico sofisticado, el que, aunque podría parecer altamente técnico, sería un engaño para el lector, dado el nivel de los datos disponibles.

Uno de los aspectos más significativos de esta visita es el que nos permite estimar el número de personas que constituiría una "unidad doméstica". Aunque no siempre hay datos, en las inspecciones europeas de grupos étnicos andinos hasta ahora encontradas, acerca del número de estas unidades, el entender cuantitativa y cualitativamente su composición representa un paso adelante en el conocimiento acerca de las prestaciones de servicios o energía humana requeridas por el Inca.

Este análisis puede, también, ser útil para comparar diferentes etnias así mismo como diferentes épocas en la misma etnia. Por supuesto, no es necesariamente cierto que las unidades domésticas se hayan mantenido constante a través del tiempo o entre diferentes grupos étnicos, pero mientras otra información no sea encontrada, este análisis constituye una herramienta valiosa.

Hadden (1967), ha hecho este cálculo para las unidades domésticas de los Chupachu en 1562. Para tal efecto este investigador se basó en el supuesto de que dicha unidad, como base de la vida económica, se establecería en torno a un "hombre casado". De acuerdo a este supuesto, Hadden dividió el número de habitantes en cada localidad entre el número de hombres casados o "amancebados" en dicha localidad, llegando a un promedio general de 6,32 personas por unidad doméstica, el que considera como "representativo del tamaño de una unidad doméstica promedio en esta zona". En el numerador de esta ecuación se incluye no sólo a las personas que vivían bajo un mismo techo o de alguna manera estaban ligadas al supuesto "cabeza de familia", sino también a otros individuos, no económicamente productivos, que estarían bajo la tutela de los

hombres casados de cada localidad. Más adelante, considerando que las unidades domésticas podrían haber sido afectadas en su estructura como consecuencia de la resistencia a la invasión europea, Hadden elimina de su numerador a aquellas mujeres clasificadas como “solteras” o “viudas” en los resúmenes por localidad, llegando a un nuevo promedio de 5,56.

Es de notar que, para estos cálculos, Hadden se basó, no en el recuento casa por casa, sino en los resúmenes que al finalizar la visita de cada localidad da el escribiente. Esta forma de efectuar los cálculos multiplica el número de errores en el cómputo, agregando a los de traducción y transcripción aquellos debidos a omisiones y simples errores de suma de los resúmenes. Esto fue notado por Hadden, pero el análisis casa por casa revela que este investigador subestimó su importancia.

Por otra parte, la forma en que Hadden calculó el promedio de habitantes por unidad familiar presupone el que éstas estén intactas, es decir, que conserven la estructura anterior a la invasión. Es fácil notar, sin embargo, que la estructura demográfica por sexo y edad de los Chupachu en 1562 está lejos de ser “normal”. Ya anotamos los factores que podrían explicar estas “anomalías” en la proporción de hombres mayores de 12 años, que se puede observar en el cuadro 1. No fue mencionado, sin embargo, otro factor que podría contribuir también a este fenómeno. En la inspección, al referirse a la anterior visita de Diego Alvarez (1557), se señala repetidamente, que algunas personas huyeron o se ocultaron con ocasión de ese recuento. Es perfectamente lógico suponer que esto también ocurrió en 1562. Dado que quienes más tendrían que temer de la inspección —tanto en términos de “tributos” como de represalias por la resistencia— eran los hombres en edad económicamente productiva, este ocultamiento haría disminuir el denominador —hombres casados— en el cálculo de Hadden, elevando, artificialmente, el promedio de personas por unidad doméstica.

CUADRO 1

Distribución por sexo y edad de los Chupachu. 1562

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	F	o/o	F	o/o	F	o/o
12 años o menos	355	(48)	346	(35)	701	(41)
más de 12 años	384	(52)	642	(65)	1.026	(59)
Sub total	739	(100)	988	(100)	1.727	(100)
edad no señalada	36		72		108	
TOTAL	775		1.060		1.835	

Fuente: recuento casa por casa

Aunque sea correcto asumir que la *unidad doméstica* original, esto es antes de la invasión, estaba constituida por un hombre casado y sus dependientes, el hecho es que en 1562 112 unidades domésticas, o un veintisiete por ciento del total (ver cuadro 3, más adelante), estaban encabezadas por una persona no clasificable como "hombre casado". En término de habitantes, estas unidades representan 295 personas o un dieciséis por ciento del total. El agregar estas personas a las unidades encabezadas por hombres casados, como lo hace Hadden, tergiversa la composición de las unidades en 1562, elevando el número de sus componentes. Hadden intuyó este problema, al señalar que los promedios calculados para las diferentes unidades visitadas son muy diferentes entre sí, pero desestima esta variación, diciendo que las diferencias "se compensan" unas con otras. Quizás el principal elemento de confusión en el análisis de Hadden es el de hacer sinónimos el número de "indios" contados en la visita de 1557 con las unidades domésticas de 1562. El análisis casa por casa para la visita de 1562 revela que la mayoría de los grupos domésticos sin "hombres casados" estarían tributando al encomendero y, en este sentido, serían "indios", desde el punto de vista del europeo.

Cuando Hadden elimina el número de "solteras" y "viudas" de la

población total, para llegar a un promedio de 5,56 no soluciona el problema señalado en el párrafo anterior, sino que lo complica aún más. En el análisis casa por casa es claro que la mayoría de solteras y viudas no constituyen unidades domésticas independientes sino que están formando parte de otras, como “madres viudas”, “hermanas solteras”, etc. Su número, pues, no puede ser simplemente descontado de la unidad familiar.

Dado que los resúmenes al final de la visita a cada localidad son inexactos y no proporcionan un recuento de las unidades domésticas como tales, el análisis que sigue se basa en el recuento casa por casa. El primer obstáculo encontrado en esta tarea fue la definición de límites para las unidades domésticas. En algunos casos grupos familiares que por su descripción parecen constituir una unidad doméstica aparecen con más de un “número de casa”. En otros, más de una aparente unidad doméstica es referida “a un solo número de casa. Otras unidades son descritas en partes de la visita no dedicadas al recuento casa por casa, sin numeración y, en algunos casos, repitiendo unidades previamente censadas”.¹

Dos criterios fueron aplicados, en consecuencia, para la definición de la “unidad doméstica”:

(1) El que fuera descrita como tal por el escribiente y no más de una pareja —o matrimonio plural— apareciera en ella; y

(2) Si más de una pareja aparece en la descripción de una casa —o en la de dos o más entre las cuales no hay solución de continuidad en el texto, la descripción de los tributos pagados al encomendero fue considerada como criterio definitorio adicional. Si estos tributos aparecen claramente divididos entre dos o más grupos familiares, cada uno de los grupos tributarios fue considerado como una “unidad doméstica”, no importando el número de parejas presentes o la numeración dada en el texto.

Siguiendo estos criterios, se llegó a un total de 417 unidades domésticas y 1.835 individuos, lo que da un promedio² de 4.40 personas por unidad

1 Los números correspondientes a las unidades domésticas aparecen en otra orden en una edición previa de la visita, a cargo del Padre Angulo. Esta numeración fue revisada para la publicación editada por J. V. Murra, copiándose la numeración del original.

2 El promedio, como las demás medidas de tendencia central, es una técnica de representación sintética de datos. En este artículo, además, cumple la función de representar un “multiplicador”, es decir, una cantidad constante cuyo producto, cuando multiplicada por el número de unidades domésticas, permite estimar el total de la población. Para su cálculo se utilizó como numerador el total de personas y como denominador el de unidades domésticas, variando ambos términos según el particular promedio que se deseaba obtener, según se explica en el texto.

doméstica (para éste y los siguientes promedios calculados, ver cuadro 2).

Cuadro 2
Cálculo del promedio de personas por unidad doméstica
Chupachu, 1562

<u>Numerador</u>	<u>Denominador</u>	<u>Promedio</u>
a. (Total de individuos)	(Total de unidades)	
1.835	417	4,40
b. (Agregando 42 “hombres”)	(Total de unidades)	
1,877	417	4,50
c. (Total de individuos)	(Descontando unidades que no tributan)	
1.835	392	4.68
d. (Agregando 42 “hombres”)	(Descontando unidades que no tributan)	
1.877	392	4,79

Fuente: ver cuadro 1

Para compensar por el bajo número de hombres en edad madura, se consideró una modificación a la población total, consistente en suponer que, bajo condiciones “normales”, el número de hombres solteros o viudos que deberían aparecer como cabeza de unidad doméstica sería igual al número de mujeres en esas condiciones (cálculo b.)³. Dado que 42 mujeres más que hombres aparecen en esta condición, 42 hombres fueron agregados a la población total —esto es, 42 “compañeros” de viudas y solteras— sin alterar el

3 Este supuesto no toma en consideración el que, en la mayor parte de las sociedades humanas de la actualidad, el número de viudas excede al de viudos, debido a diferencias en mortalidad por edad. Este artificio estadístico, sin embargo, es útil para mostrar que aún igualando el número de mujeres no-casadas, jefe de familia con el de hombres en la misma condición, el promedio calculado no difiere mayormente del computado con los datos dados en la visitación.

número de unidades domésticas para el cálculo de un nuevo promedio. Este procedimiento nos arroja un total de 1.877 personas, que divididas entre 477 unidades domésticas, da un promedio de 4,50.

Otra posible corrección en el cálculo del promedio consiste en la eliminación de aquellas unidades domésticas que claramente aparezcan “no tributando” al encomendero, manteniendo el número en la población total (cálculo c.). El criterio aplicado aquí es similar al de Hadden, pero basado en el informe concreto de tributación por unidad. Es de notar que el término “tributar” es usado aquí en forma amplia, abarcando tanto la forma europea de tributo en especies como la forma andina de prestación de servicios o energía (cuidar la coca, trabajar en las salinas, ser ollero, etc.). Con esta nueva definición de unidad doméstica, el total de ellas alcanza a 392, ya que 25 de las 417 originales aparecen no tributando. Si dividimos el total de individuos (1.835) por este nuevo número de unidades, el promedio resultante es de 4,68 personas por unidad doméstica.

Finalmente, si aplicamos los dos criterios descritos en los párrafos anteriores, simultáneamente, el promedio de personas por unidad doméstica alcanza a 4,79 (cálculo d.).

Como se puede ver, los promedios calculados con los cuatro procedimientos descritos, son muy semejantes con una variación entre 4,40 y 4,79 personas por unidad doméstica. En todo caso, estos promedios son muy inferiores a los calculados por Hadden.

Aparte del cálculo descrito acerca del promedio de personas por unidad doméstica, otros resultados del análisis casa por casa parecen de cierto interés y serán discutidos brevemente aquí.

En primer lugar, es importante notar que las unidades domésticas no son homogéneas en cuanto a su composición, desde un punto de vista cualitativo y que esto se ve reflejado en diferencias cuantitativas. Se puede distinguir, al menos, cuatro tipos de unidades:

A. aquellas en las que el o la “cabeza de familia” no es casado o amancebado, sino viudo o soltero o no se menciona su estado civil pero no tiene compañero o compañera;

B. aquellas constituidas por una pareja monogámica y sus hijos, sin otras personas;

C. aquellas constituidas como la anterior más otras personas, estén ellas relacionadas o no por parentesco con la pareja; y

D. aquellas constituidas por matrimonios poligínicos.

Cuadro 3

Distribución y medidas de tendencia central para cuatro tipos de unidades domésticas y total de unidades domésticas: Chupachu. 1562

<u>Medida</u>	<u>Tipo</u>				
	<u>A*</u>	<u>B*</u>	<u>C*</u>	<u>D*</u>	<u>Total</u>
Número	112	134	121	50	417
Porcentaje	(27)	(32)	(29)	(12)	(100)
Promedio	2,63	3,43	5,61	8,04	4,40
Desviación estandar	2,35	1,36	1,78	2,71	2,55
Mediana	2,35	3,18	5,57	8,30	3,89

explicación de los tipos en el texto.

Como se puede observar en el cuadro 3, la mediana⁴ y el promedio

4 La mediana, como el promedio, es una medida de tendencia central. Su función es distribuir los casos entre dos grupos de igual frecuencia: cincuenta por ciento por sobre ella y cincuenta por ciento por debajo. Se recomienda su cálculo cuando se desea minimizar el efecto de valores extremos (muy altos o muy bajos), a los cuales el promedio es muy sensible.

difieren significativamente entre las unidades tipo. Estas diferencias pueden ser importantes si se trata de aplicar un multiplicador uniforme a grupos étnicos en los cuales la estructura familiar difiera grandemente. Este es el caso, por ejemplo, entre las distintas localidades habitadas por los Chupachu (ver cuadro 4 en la página siguiente). Esta distinción puede ser aún más importante cuando se trata de distintas etnías, como los mitimaes implantados en territorio Chupachu o los Quero, que hasta el momento de la invasión europea no eran Chupachu sino Yacha.

Con la excepción del tipo A, las desviaciones estandar⁵ con respecto al promedio muestran que se trata de tipos de unidades domésticas bastante homogéneas, internamente en cuanto al número de personas que las componen.

Como producto de esta clasificación es posible, también, visualizar otra característica de las unidades domésticas de los Chupachu. Doce por ciento de las unidades son poligínicas y sesenta y un por ciento monogámicas. Por cierto, algunas de estas últimas podrían haber sido, realmente, poligínicas, apareciendo como singulares por muerte de una o más de las esposas plurales o por ocultamiento de estas para aparecer cumpliendo con las normas religiosas y morales de los invasores. Es de notar que en el informe de la inspección cuando más de una esposa aparece en una unidad, sólo una es clasificada como tal y las demás son llamadas "mancebas" o "sirvientes".

Si con estas consideraciones en mente, asumimos que en las unidades domésticas a cuya cabeza hay un "soltero/a" o "viudo/a", la proporción originalmente homogámica y poligínica era igual a la encontrada entre los otros tipos, podemos estimar un ochenta y cuatro por ciento de matrimonios monogámicos y un dieciséis por ciento de poligínicos. Por las razones dadas anteriormente, sin embargo, estoy seguro de que esta estimación es sólo el límite inferior del número de matrimonios plurales entre los Chupachu.

Aparte del análisis, en términos de unidades domésticas, el estudio casa por casa permitió una mejor apreciación del texto de la inspección. Así, por ejemplo, se encontró que una serie de mujeres, clasificadas como "viudas" en los resúmenes, eran "casadas" o "amancebadas", correspondiendo la viudez a un

5 La desviación estandar es una medida del grado de homogeneidad de una distribución. Para su interpretación es necesario tomar en cuenta el valor del promedio, ya que su valor relativo con respecto a este es un buen indicador del grado de dispersión de la distribución de frecuencias.

estado civil anterior al del censo. Se pudo observar, así mismo, que el informe respeta, hasta donde es posible comprobar, la estructura en archipiélago vertical de los Chupachu. Muchas de las unidades registradas en la inspección no residían físicamente en las localidades visitadas, sino que vivían permanentemente en la coca, las salinas, etc. No es posible, sin embargo, saber hasta que punto este recuento de los miembros del grupo étnico establecidos fuera del núcleo central de población, es completo.

La tarea de análisis histórico-demográfico de los datos proporcionados por la inspección de los Chupachu, iniciada por Hadden y continuada aquí, está lejos de ser concluida con este artículo. El segundo tomo de la visitación permite un análisis del mismo tipo al aquí presentado y la comparación entre las poblaciones que cada uno de ellos cubre podría constituir un importante tópico de estudio.

Cuadro 4
Porcentaje de unidades domésticas de cada tipo,*
por localidad: Chupachu, 1562

<u>Localidad</u>	<u>Tipo</u>				<u>Número de Unidades</u>
	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	
Canchapara	62	30	8	---	13
Nauça	20	40	40	---	10
Ambi	50	50	---	---	2
Cochatama	33	---	33	33	3
Lloclo	45	22	22	11	9
Quinoas	25	31	28	16	32
Atax	32	18	36	14	22
Rumar	26	29	38	7	42
Coni	---	100	---	---	2
Chaula	12	59	29	---	17
Guancayo	8	38	46	8	13
Rondo	18	36	32	14	28
Pecta	6	38	44	12	16
Achinga	33	25	17	25	12
Ateor	10	40	37	13	30
Queros	25	15	35	25	20
Guaoya	---	24	38	38	8
Auchi	40	40	20	---	10
Oxpa	36	21	32	11	28
Guacas	11	22	56	11	9
Marcaguasi	42	42	8	8	24
Uchec	50	31	13	6	16
Cayan	36	36	14	14	14
Marac	38	25	25	12	8
Cayan (mitimaes)	14	43	29	14	7
Guaylas	---	50	50	---	4
Mantacochoa (incomp)	39	28	11	22	18
TOTAL	27	32	29	12	417

* Ver explicación en el texto, Fuente: ver cuadro 1

AGRADECIMIENTOS

Este artículo fue escrito siendo el autor estudiante de post-grado en Cornell University. El apoyo financiero para estos estudios fue proporcionado por el International Development Research Centre de Canadá, a quien el autor agradece. El profesor John V. Murra despertó mi interés en este tópico, hizo una serie de valiosas sugerencias durante el desarrollo de la investigación y, posteriormente, revisó críticamente una primera versión de este artículo. Por supuesto, los errores no corregidos son de mi responsabilidad.